

**PERFIL DE CARGO “SUBDIRECTORA DE MATRONERIA”**

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>			
<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTABLECIMIENTO / UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>ESTAMENTO/ GRADO</b>
Subdirector (a) de Matroneria	Director (a) Establecimiento	Hospital San Juan de Dios de Los Andes / Subdirección de Matronería	Profesional/ 6° E.U.S

<b>2.-OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
Gestionar los cuidados gineco – obstétricos de Matronería en el Hospital San Juan de Dios de Los Andes, asegurando la continuidad y calidad de atención a las usuarias y recién nacidos.
<b>3.- FUNCIONES PRINCIPALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercer un control jerárquico permanente del funcionamiento del Servicio y de la actuación del personal de su dependencia, extendiéndose dicho control tanto a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los fines establecidos, como a la legalidad y oportunidad de las actuaciones;</li> <li>- Velar permanentemente por el cumplimiento de los planes y de la aplicación de las normas dentro del ámbito de sus atribuciones, sin perjuicio de las obligaciones propias del personal de su dependencia,</li> <li>- Desempeñar sus funciones con ecuanimidad y de acuerdo a instrucciones claras y objetivas de general aplicación, velando permanentemente para que las condiciones de trabajo permitan una actuación eficiente de los funcionarios.</li> <li>- Establecer un marco organizacional para gestionar los cuidados de Matronería en conformidad con la norma general administrativa N° 21, iaas, los estándares de calidad, la planificación estratégica del Establecimiento y los objetivos de la estrategia nacional de salud en las áreas de ginecología y obstetricia, neonatología, pabellón maternidad y urgencia gineco-obstétrica.</li> <li>- Normar las acciones de Matronería en las áreas asistencial, administrativa, docencia e investigación.</li> <li>- Supervisar la organización y el funcionamiento de los diferentes Programas del área de Matronería: Alto Riesgo Obstétrico, Ginecología, Neonatología, VIH/SIDA, Chagas, Medicina Reproductiva, etc. Esto no se porque tiene otra dependencia.</li> <li>- Optimizar los procesos clínicos y administrativos sustentados en el trabajo en equipo a través de las jefas de turno.</li> <li>- Velar por el cumplimiento de normas asistenciales y su implementación en el área gineco – obstétrica.</li> <li>- Coordinar la continuidad de los procesos con las unidades de apoyo del establecimiento y los distintos niveles de atención de la red asistencial.</li> <li>- Implementar cuidados de matronería gineco – obstétrica de acuerdo a los estándares mínimos de seguridad y calidad asistencial.</li> </ul>

#### 4.- REQUISITOS FORMALES

##### 4.1 Requisitos Generales del Cargo:

**4.1.1** Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

**4.1.2** No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

##### 4.2 Requisitos Específicos

- I) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cinco años, en el sector público o privado; o
- II) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a seis años, en el sector público o privado.

##### 4.3 Se valorará de acuerdo al Perfil de cargo (requisitos deseables no excluyentes)

- Deseable experiencia mínima de 5 años liderando equipos de trabajo en el área de Matronería en sector público o privado.

- Cursos o actividades de capacitación, diplomados o Pos título tales como: IAAS de 80 hrs., Gestión Estratégica, Gestión en Salud o de los Cuidados, Calidad y Seguridad del Paciente.

#### 5.- IDENTIFICACION DE RIESGO:

- Riesgo permanente de exposición a enfermedades infecto-contagiosas
- Riesgos biológicos y químicos
- Riesgo de accidentes cortopunzantes
- Riesgos de exposiciones a agresiones verbales y/o físicas
- Riesgos de desarrollar enfermedades músculo-esqueléticas y de salud mental

#### 6.-PERFIL DE COMPETENCIAS

##### 6.1. Competencias Específicas:

- Liderazgo.
- Resolución de conflictos.
- Adaptación al cambio.
- Empatía.
- Trabajo en Equipo.
- Compromiso y Fidelidad por la organización.
- Proactividad aplicada.
- Gestión aplicada.
- Tolerancia a la frustración

##### 6.2. Competencias Técnicas:

- Gestión de programas del área de Matronería: ARO, Ginecología, Medicina Reproductiva, etc.
- Conocimientos en neonatología.
- Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada adulto y/o neonatal.
- Cuidados básico del recién nacido.
- Cuidados de enfermería básicos.
- Conocimientos en prevención de IAAS.
- Conocimientos y participación en procesos de acreditación de calidad o capacitación formal.
- Manejo de Equipos: Monitor Signos Vitales, monitores fetales, incubadoras, etc.
- Manejo de técnicas de enfermería: curaciones, toma de muestras, administración de medicamentos, etc.
- Manejo de PC nivel Usuario (Word, Power Point, Excel).

##### 6.3. Competencias Transversales:

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
<b>Aprendizaje Permanente:</b> Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte

oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	destrezas que lo sustentan.	congruentes con su mayor aprendizaje.	los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
	1	2	3
<b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva.	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones
	1	2	3
<b>Orientación a Resultados de Excelencia:</b> Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
	1	2	3
<b>Orientación al Usuario:</b> Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
	1	2	3
<b>Proactividad y Adaptación al Cambio:</b> Capacidad de trabajar de manera	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas	Propone ideas para el mejor cumplimiento de	Genera iniciativas para facilitar el

<p>automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	<p>y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función</p>	<p>objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo</p>	<p>logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.</p>
	1	2	3
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.</p>	<p>Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>
<p><b>7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:</b></p>			
<p><b><u>7.1 Supervisor directo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director Hospital San Juan de Dios de Los Andes.</li> </ul> <p><b><u>7.2 Equipo de trabajo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales Matronas.</li> <li>- Técnicos Paramédicos.</li> <li>- Médicos Especialista: Gineco-Obstetra y Pediatra.</li> </ul> <p><b><u>7.3 Usuarios internos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subdirección Médica.</li> <li>- Subdirección de Gestión de Personas.</li> <li>- Subdirección de Administración y Finanzas.</li> <li>- Subdirección de Enfermería.</li> <li>- Subdirección del Usuario.</li> <li>- Encargado(a) de Calidad.</li> <li>- Jefe Departamento de Control de Gestión.</li> </ul> <p><b><u>7.4 Usuarios externos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimientos Hospitalarios del País.</li> </ul>			

- Establecimientos o Instituciones del extrasistema.
- Personal de empresas de equipos que se encuentren a su cargo.

**7.5 Condiciones físicas:**

- Planta física relativamente moderna, climatizada, con comodidades necesarias para usuarios y funcionarios.

Jimmy Walker Vergara  
Director Hospital San Juan de Dios de Los Andes  
09/01/2018